



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Convocar a seleccionar los representantes que integrarán los jurados de distintos concursos Nodocent es.

---

VISTO:

Los Expedientes que se detallan, a través de los cuales se solicita iniciar los llamados a concursos nodocentes para cubrir diversos cargos que se encuentran subrogados y/o vacantes; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta la Ordenanza de llamado a concursos 7/2012, en la que se establece que la autoridad convocará a elección del jurado (art 16 inc. B).

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar para el día 08 de Septiembre del corriente año al personal Nodocente de la Facultad de Odontología, a los efectos de seleccionar el representante que integrará el jurado de los concursos Nodocentes que se detallan a continuación, en el horario de 10 hs. a 15 hs. en la Escuela de Posgrado, primer piso:

Categoría 1	EX-2022-00593638- -UNC-ME#FO	Administrativa - Biblioteca
Categoría 6	EX-2022-00673577- -UNC-ME#FO	
Categoría 6	EX-2022-00643352- -UNC-	

	ME#FO	
Categoría 6	EX-2022-00643303- -UNC-ME#FO	Servicios Generales
Categoría 4	EX-2022-00643278- -UNC-ME#FO	
Categoría 6	EX-2022-00636369- -UNC-ME#FO	Posgrado
Categoría 6	EX-2022-00636410- -UNC-ME#FO	
Categoría 6	EX-2022-00636560- -UNC-ME#FO	
Categoría 3	EX-2022-00636536- -UNC-ME#FO	
Categoría 5	EX-2022-00636488- -UNC-ME#FO	
Categoría 6	EX-2022-00667989- -UNC-ME#FO	Asistencial
Categoría 6	EX-2022-00646063- -UNC-ME#FO	
Categoría 6	EX-2022-00646188- -UNC-ME#FO	
Categoría 5	EX-2022-00646319- -UNC-ME#FO	
Categoría 5	EX-2022-00646250- -UNC-ME#FO	
Categoría 4	EX-2022-00646660 -UNC-ME#FO	
Categoría 4	EX-2022-00646705 -UNC-ME#FO	
Categoría 4	EX-2022-00667933- -UNC-ME#FO	
Categoría 3	EX-2022-00646764- -UNC-ME#FO	
Categoría 3	EX-2022-00646836- -UNC-ME#FO	
Categoría 5	EX-2022-00646962- -UNC-ME#FO	
Categoría 5	EX-2022-00646896- -UNC-ME#FO	

ARTÍCULO 2º: Convocar al veedor gremial junto al personal del Área Operativa Nodocente y Contratos, a desarrollar el proceso y elevar el acta correspondiente a los efectos de confeccionar la Resolución de llamado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

